

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar en el domicilio social de la entidad aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito.

Palma de Mallorca a, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Sánchez.—24.482.

PROINSERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad Proinserga, Sociedad Anónima, a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el Parador Nacional de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta ordinaria anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión y también informe de los Auditores, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores. Con prórroga en su caso de la actual firma auditora, para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir, y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 27 de abril de 2006.—Evaristo Grande Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—25.466.

PROMOCIONES ECONÓMICAS

**VALLS, S. A.
(PROVALLS, S. A.)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, Plaza del Blat, 1, de esta Ciudad, el próximo día 14 de Junio de 2006, miércoles, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 13 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Informe de gestión, Informe de auditoría y Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005; así como de la gestión del Consejo de Administración, referida a dicho Ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios del 2006 al 2008 ambos inclusive, de acuerdo con el artículo 204 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la presente Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 26 de abril de 2006.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Serra Morlà.—23.094.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 25 de marzo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Promociones Sierra Almagrera, Sociedad Anónima», con CIF número A-03032646, que se celebrará en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B, el próximo día 15 de junio, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 16 de junio a las doce horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, al encontrarse cerca el vencimiento del plazo para el que fue nombrado el actual, delegación de facultades y firma social.

Segundo.—Modificación de los artículos 21, 22 y 26 de los Estatutos sociales, relativos al quórum exigidos para la toma de acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas interesados tienen el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alicante, a 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz Ruiz.—24.480.

PROMOCIONES ZACARÍAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Valencia Plaza Valencia Club de Fútbol, 5-1.º, el próximo día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2005, que han sido redactados en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Resolución del cese de don Criso Renovell Agulló por defunción.

Quinto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Estudio de las ofertas de compra presentadas por los inmuebles y acciones a acometer vinculadas al futuro de la empresa.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

De acuerdo con el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del informe anual correspondiente al ejercicio 2005.

Valencia, 27 de abril de 2006.—Luis Llobell Montesinos, Secretario del Consejo de Administración.—23.898.

PROYECCIÓN DE RENTAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—23.139.